

El genoma humano en el derecho de patentes.

Rodrigo Cocina Díaz¹

Resumen

En este artículo se analiza brevemente el concepto legal de patente y su relación con los desarrollos tecnológicos derivados del estudio del genoma humano, tratando de examinar críticamente los fundamentos de la legislación vigente al respecto. Se concluye que las disposiciones legales sobre la patentabilidad de este tipo de desarrollos son muy problemáticas debido a la ambigüedad de los conceptos que manejan, en particular los relacionados con las condiciones de patentabilidad de las invenciones.

Abstract

This paper is a brief analysis of the legal concept of patent and its relationship with the technologies that the study of human genome makes possible, trying to do a critical exam of the basis of current laws about it. The conclusion is that legislation on the patentability of this technologies is highly problematic, due to the ambiguity of the concepts involved, in particular those related with the necessary conditions that a new invention must accomplish to be patentable.

¹ Nació en Luarca, Asturias, en 1984. Obtuvo el título de Bachillerato en el I.E.S. Alfonso II de Oviedo en 2006 y desde 2011 es Licenciado en Filosofía por la Universidad de Oviedo.

